

**ACTA DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM
17 DE MAYO DE 2019**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO UNO, DE LOS ARTÍCULOS DOS; CAPÍTULO V Y CINCUENTA Y TRES, INCISOS A) Y B) DEL ESTATUTO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO; ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL STUNAM UBICADAS EN CENTENO 145, COLONIA GRANJAS ESMERALDA, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09810, CONSTITUIDO EL QUÓRUM LEGAL CON CUATROCIENTOS ONCE DELEGADOS, SE INICIARON LOS TRABAJOS, PROPONIÉNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACION DE LA REVISTA ACADEMICA “SINERGIA ACADEMICA”
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. POLÍTICA NACIONAL.
5. APROBACION DE LA CONVOCATORIA AL XXXVIII CONGRESOS GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM.
6. RESPETO A LA PRIMERA INSTANCIA.
7. ASUNTOS GENERALES:
 - a) COMISION MIXTA TRIPARTITA DEL SISTEMA DE TIENDAS UNAM.
 - b) SECRETARIA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVO.
 - c) SECRETARIA DE CARRERA ACADÉMICA.
 - d) SECRETARIA DE FOMENTO A LA VIVIENDA.
 - e) SECRETARIA GENERAL.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	• SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 26 DE ABRIL DE 2019.	• SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.
3. PRESENTACIÓN DE LA REVISTA ACADEMICA “SINERGIA ACADEMICA”	<p>Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico, M. en I. Cesar Enrique Benítez Joyner; presenta: La revista oficial del STUNAM por estatuto, con valor oficial y curricular; cuenta con registro oficial y con su correspondiente Consejo Editorial. La misión de “Sinergia Académica” es la formación integral de las personas y el desarrollo de una sociedad libre, así como convertirse en una revista de libertad académica y que sea una herramienta de divulgación en todo México y sirva para resolver los problemas de la sociedad.</p> <p>Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; presenta: Presenta esta nueva revista sindical y pasa a formar parte de nuestro amplio catálogo de publicaciones del STUNAM; se reconoce el trabajo de vanguardia en el sector académico del STUNAM.</p>
4. POLÍTICA NACIONAL.	<p>Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; Resume y propone:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De la nueva Ley Federal del Trabajo aprobada el 30 de abril 2019, se tienen que hacer Reformas o adecuaciones a nuestra norma estatutaria, por lo que le he solicitado al Departamento Jurídico del STUNAM, nos entregue un análisis detallado, para que, en función de este, se realicen los trabajos correspondientes, según los tiempos de aplicación, esta información debe

	<p>estar en el siguiente Pleno del Comité Ejecutivo y del Consejo General de Representantes para su discusión y análisis.</p> <p>2. La convocatoria que hace la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para participar en su Consejo Consultivo, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) discutirá en su pleno, la posibilidad de participar como central de trabajadores con representantes en dicho consejo. Sin dejar de lado el acuerdo del 37° Congreso General Ordinario del STUNAM de desaparecer dicha comisión y crear un Instituto que no esté regido por la visión del Ejecutivo en turno.</p> <p>3. Retomar la mesa de trabajo que se tiene en el Senado de la Republica para revisar la Reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); la cual pretende flexibilizar los fondos de ahorro de los trabajadores incrementando el riesgo, así como retirar el candado de solo poder hacer uso el 20 por ciento de las aportaciones de los trabajadores para invertirlo en pequeñas y medianas empresas y de la misma manera preparar un plan de acción para detener dicha propuesta de reforma.</p> <p>4. En la semana del 20 al 25 de mayo de 2019, se espera tener una reunión con la titular de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Mtra. Luisa María Alcalde Luján, para revisar diversos temas y la posible reunión con el Presidente de la Republica.</p>
<p>5. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL XXXVIII CONGRSO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM.</p>	<p>Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; informa: La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización y la Secretaria de Organización Administrativa revisaron la convocatoria al XXXVIII Congreso General Ordinario y no se recibió modificación a dicha propuesta, por lo que se apruebe en lo general la Convocatoria del XXXVIII Congreso General Ordinario del STUNAM, con el temario de las mesas: Política Nacional, Política Laboral, Política Académica, e Informes del Comité Ejecutivo y de las Comisiones Autónomas. A partir del análisis que entregue el Departamento Jurídico del STUNAM, revisaremos si instalamos una mesa de trabajo más al temario, o es necesario un Congreso Extraordinario de Reforma Estatuaria.</p> <p style="text-align: center;">• SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</p>
<p>6. RESPETO A LA PRIMERA INSTANCIA.</p>	<p>Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes; informa y comenta: De acuerdo al documento del Consejo General de Representantes del 28 de junio 2008 y del 36° Congreso General Ordinario del STUNAM y del Acta de la sesión del 26 de abril de 2019, los cuales ratifican el respeto a la primera instancia; se enviará el correspondiente documento a la Administración Central y a las Delegaciones Sindicales. El acuerdo es respeto a la norma estatutaria, no limitar la participación de nadie en las Asambleas Sindicales y coordinación con los Delegados Sindicales de las diversas dependencias. Si existiría alguna consideración más, se discutirá en el Pleno del Comité Ejecutivo próximo.</p>
<p>6. ASUNTOS GENERALES: a) COMISION MIIXTA TRIPARTITA DE TIENDAS UNAM.</p>	<p>Comisión Mixta Tripartita de Tiendas UNAM, C. Olga Guadalupe Muciño Coleote, Pilar Saavedra Sola y Manuel Ernesto Castrejón Estrada; informan: A partir de la quincena del 25 de mayo de 2019, por cada compra de \$ 1,500.00 pesos, con Vale de Despensa más un pago adicional, se podrá recibir el regalo de un electrodoméstico de la Tienda UNAM; esta promoción será en las segundas quincenas de los meses de 2019, esto como parte de un programa de recuperación económica para los trabajadores.</p>

b) SECRETARIA DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVOS.	<p>Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, C. Adrián Pedrozo Castillo, informa: Se les recuerda a los Delegados Sindicales y a los Subcomisionados de Actas, Acuerdos y Archivo, que el 28 de mayo tenemos un desayuno en Comisiones Mixtas, a partir de las 9:30 horas, donde entregaremos las funciones y atribuciones que tienen los subcomisionados de Actas, Acuerdos y Archivo, así como la entrega de un formato único de Actas y Acuerdos.</p>
c) SECRETARIA DE CARRERA ACADEMICA.	<p>Secretaria de Carrera Académica, Dra. Raquel del Socorro Guillen Riebeling; informa: Por motivo de la contingencia ambiental, tuvimos que modificar las fechas del 8° Seminario Académico del STUNAM, para el 8 de junio de 2019, en Comisiones Mixtas y contaremos con la presencia de ponentes reconocidos como el Dr. José Davalos Morales y el Mtro. Octavio Solís y con la participación de más de 14 ponentes registrados, así como con el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes.</p>
d) SECRETARIA DE FOMENTO A LA VIVIENDA.	<p>Secretario de Fomento a la Vivienda, C. José Refugio Palma Atlixqueño; informa: De los 80 mil créditos hipotecarios de vivienda del FOVISSSTE que se tiene programados para este año, se han entregado 32 mil, está pendiente la convocatoria para el segundo crédito hipotecario y quienes quieran dejar su solicitud acompañada por los documentos que se requieren en la oficina de la Secretaria de Fomento a la Vivienda, se puede realizar el registro de manera provisional. Les pedimos que pasen a la secretaria, por el formato de denuncia en contra de las Inmobiliarias que piden un pago adicional.</p>
RESUMEN DE POLÍTICA NACIONAL	<p>Secretario de Relaciones, C. Carlos Augusto Galindo Galindo; informa: En la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), en el Frente Amplio Social Unitario (FASU) y en el Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesinos y Sociedad Civil, se han revisado la movilización del 1° de mayo de 2019, la cual se considera un éxito y se analizará los impactos políticos que tuvo, también se ha revisado el tema de la nueva Ley Federal del Trabajo y su aplicación, hay muchos sindicatos que tendrán que modificar sus relaciones con el patrón y estatutarias a partir de esta nueva legislación, por lo que se ha propuesto generar diversos foros de discusión y análisis para revisar la aplicación correspondiente de dicha Ley; la ruta de trabajo para la realización del Congreso de la Unión Nacional de los Trabajadores (UNT), se ha está revisando la situación que guarda la Reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) que fue aprobada en abril del 2019, y que ahora se encuentra en el Senado de la Republica para su completar el proceso parlamentario de aprobación, esta propuesta pretende hacer uso de los 2.3 billones de pesos que representan actualmente los fondos de ahorro de los trabajadores, así como la flexibilización para invertir dichos fondos en pequeñas y medianas empresas, lo que podría traer afectaciones al fondo de ahorro de los trabajadores, cabe resaltar que de 30 países que estaban en el sistema de Afores, 18 se han retirado de dicho sistema por su inviabilidad, también se pretende quitar el candado de solo poder usar el 20 por ciento de los fondos de ahorro, para poder utilizar la totalidad, por lo que es importante que participemos en la Cámara Senado para oponernos a dichas pretensiones. El 15 de mayo de 2019, asistimos al Foro Pensar y Actuar Pedagógicamente, convocado por el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, así mismo asistimos al Congreso General Ordinario del Sindicato Independiente de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, en donde transmitimos un mensaje de lucha; respecto al sindicalismo universitario, informo que el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, (SITUAM) concluyo su proceso de huelga, después de 93 días, dicha huelga concluyó con el 100 por ciento, de pago de los salarios caídos, el 3.35 por ciento</p>

	<p>de incremento salarial y 3 por ciento directo al tabulador; por otra parte el Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (SIINIFAP), después de 48 días en huelga termino su proceso de huelga con 52 millones de pesos para investigaciones y 15 millones de pesos para congresos generales, junto con un 3 por ciento de aumento salarial; el ultimo sindicato en revisar su Contrato Colectivo de Trabajo y Revisión Salarial es el Sindicato Único de Empleados de la Universidad de Michoacán, la cual tiene emplazamiento para el 19 de junio de 2019, estaremos al pendiente.</p>
--	--

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Cultura, C. Patricia Hernández García; solicita: Apoyo y solidaridad para el mitin que llevaran a cabo el 24 de junio de 2019, en la Cámara de Diputados para exigir el resarcimiento del déficit presupuestal que hay en la Secretaria de Cultura, de la misma manera agradecer al Departamento Jurídico del STUNAM, su apoyo y asesoría legal para obtener la toma de nota del Comité Ejecutivo y el reconocimiento a la solidaridad del Ing. Agustín Rodríguez Fuentes.

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

LAE. ADRIÁN PEDROZO CASTILLO
SECRETARIO DE ACTAS, ACUERDOS Y ARCHIVOS